



Acta N° 866 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
20 – ABRIL – 2012

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	05

3.2.- Modificación Presupuestaria Nº 1 del Presupuesto Municipal	05
Acuerdo Nº 2181	21
3.3.- Exposición peritaje obra SMAPA	21
IV Varios	23

Acta N° 866 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 20 de abril del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:24 horas, se inicia la sesión N° 866 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Ávalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Gabriel Alemparte Mery, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Rosalba González Morales, Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la Sesión. Tenemos un Concejo más corto en el día de hoy. Esta es la sesión N° 866.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 865 está en proceso de transcripción y se traerá en la próxima sesión para aprobación. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hizo entrega de carta N° 53, de fecha 19 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al Artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En algunas Cuentas, en media hora más empieza una mesa de trabajo que hemos desarrollado en conjunto con el Gobierno Regional y las empresas de telecomunicaciones, para limpiar la comuna de cables, cables en desuso. Esta es la primera etapa de algo que esperamos que sea más profundo, que sea soterrar los cables,

pero le hemos pedido ayuda a la Intendencia metropolitana para que nos ayude a convocar a las distintas empresas. Convocó la Intendenta con el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y la SUBTEL, nos reunimos durante esta semana en la Intendencia y hoy día empieza la mesa de trabajo, de manera tal de sacar los cables en desuso. La verdad es que todos conocemos la realidad de algunas de las esquinas, la verdad que es una verdadera vergüenza y hay un marco legal que nos restringe mucho para hacer distintas acciones. Por lo tanto, ésta es una primera de ellas. En media hora más empieza la reunión de aquello. Lo segundo, seguimos con las caminatas virtuales. Las caminatas virtuales es una experiencia de replicar las caminatas que se hacen todas las semanas en distintas villas y que llevamos casi 400, el número exacto no lo tengo, pero casi 400 caminatas en distintas villas. Pero las caminatas virtuales son orientadas a los jóvenes, todos los días jueves, a las 7 de la tarde. Seguimos en ello. En la misma línea, dentro de las celebraciones del mes de Abril, hemos instaurado entregar también un reconocimiento a aquellas empresas e instituciones que más colaboran con el CEDEP. Así se hizo entonces hace 2 días, le entregamos un reconocimiento a distintas instituciones tanto públicas, universitarias, como también a empresas, por la colaboración que nos permitió el año pasado colocar más de 4.000 empleos a través del CEDEP. Desde ya les informe que la próxima feria de empleo es el 24 de mayo y va a ser, como siempre, en la Plaza Monumento. Reactivamos el Consejo Público Privado de Salud, esto funciona con un régimen de 2 veces al mes, perdón, una vez cada 2 meses. Quizás lo relevante en esta oportunidad es informar que el hospital ya lleva un avance de un 50% en el desarrollo de la obra, está conforme a lo que nos informaron en aquella oportunidad en los plazos. En otras actividades del 5 de Abril, el fin de semana hubo, por cierto, la cicletada, también la actividad de cueca y el contrapunto chileno argentino y este fin de semana siguen, por cierto, las actividades. El día domingo es la corrida de Consalud, una corrida que hemos querido que se instale en Maipú y ésta es la segunda oportunidad en que la vamos a hacer. Pronto en la Comisión Social vamos a exponer sobre el Yo Participo, dijimos que íbamos a exponer tanto en la Comisión Social como en la Comisión de Urbanismo, por cuanto el Yo Participo va a ser sobre obras específicas en 64 plazas. Entonces se va a convocar a ambas comisiones, se va a hablar con las Presidentas de cada una de las comisiones para hablar sobre ese programa. Y finalmente, en el día de hoy he retomado una práctica y una política de estar, vamos a ver si puedo hacerlo más de 2 veces al mes, pero por lo menos 2 veces al mes, llegar a algún colegio de nuestra Corporación, sin aviso en la mañana a las 7:30, de manera tal de ver en terreno el funcionamiento y supervisar aquello. Hoy día estuve a las 7:30 en uno de ellos, eso explicó que llegara un poco más tarde, pero calculé que fuera a la hora que se completa el quórum, que ha sido lo que hemos visto en otros Concejos. Pero esa es la razón por la que llegué más tarde, vengo del Colegio Reina de Suecia, en el cual estaba desde las 7:30 de la mañana. No hay más Cuentas por mí parte.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias Presidente. Sólo informar, me imagino que la Directora de Administración y Finanzas lo va a informar, pero en una de la comisiones, hace dos comisiones atrás analizamos una propuesta de seguros de los inmuebles municipales en esta comisión. En dicha comisión quedaron algunas observaciones relativas a las coberturas en relación a los sismos, que tienen que ver fundamentalmente con la preocupación que había en la comisión de las obras de SMAPA, copas de agua, etc., y adicionalmente había una consulta relativa a si en este seguro se estaban asegurando los bienes que estaban asegurados vía leaseback. Por el hecho de no tener el municipio la propiedad sobre esos bienes, cómo operaba el tema de los seguros, si podía operar un seguro sobre otro seguro, o reasegurar esas propiedades. Bueno, en definitiva, de acuerdo a lo que me informó ayer en la tarde, tengo aquí ya el memorándum de la unidad técnica. De acuerdo a esas observaciones, la decisión es volver a llamar a licitación respecto de cómo habría que tomar estos seguros. Entonces sólo lo quiero dejar informado, porque me imagino que la unidad técnica va a entregar el detalle, no sé si lo va a hacer en contratos o en Varios, no sé cómo lo va a hacer, pero de todas maneras quería informar a propósito que participaron algunos Concejales en la comisión, entonces para quedara claro que este proceso se va a hacer nuevamente, teniendo claro como se va a atacar digamos el tema, para no volver a reasegurar los bienes, sobretodo que están asegurados por vía leaseback. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Bien.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: En contrato sobre 500 UTM no hay nada que haya pasado por COFI. Hay un contrato relativamente simple, pero lo vamos a llevar a COFI para que se revise también, porque tampoco tiene alguna urgencia en el día de hoy. Así que pasamos al segundo punto.

3.2.- Modificación Presupuestaria Nº 1 del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: Le voy a pedir a la Directora de Administración y Finanzas que la pueda exponer. Introduzco mientras sube la Directora. La modificación presupuestaria Nº 1 corresponde a la asignación en las distintas cuentas municipales del saldo inicial de caja. El saldo inicial de caja corresponde a como fue el ejercicio el año 2011. En el ejercicio del año 2011 nosotros tuvimos más caja que obligaciones, vale decir, desde el punto de vista de la mirada sólo presupuestaria del 2011 un superávit presupuestario el 2011 y por lo tanto, lo que corresponde es cómo se asigna a las distintas cuentas. Es un ejercicio

relativamente simple y que se presentó hace bastante tiempo y queremos entonces hoy día poder aprobarlo, es del todo importante por cuanto hay muchas cuentas que si no se hace la asignación del saldo inicial de caja no vamos a poder seguir operando en aquellas cuentas. Tiene la palabra Directora.

Sra. Directora DAF. Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos. Me corresponde presentar el ajuste de saldo inicial de caja. Corresponde la apertura de las cuentas de inversión de ingresos por 1.651 millones, esta apertura es lo no percibido en el año 2011 y que se llegarán, digamos llegarán en el presente ejercicio presupuestario debido a que existen convenios con el Gobierno Central. Tenemos las principales cuentas, la 05.03.002.001 fortalecimiento de la gestión municipal 182 millones; en la 13.03.002.001 programa mejoramiento urbano y equipamiento municipal por 1.000 millones; la 13.03.002.002 programa mejoramiento de barrios por 446 millones; la 13.03.099 de otras entidades públicas 19 millones; lo que hace el total de 1.651 millones. Luego tenemos la incorporación de recursos correspondientes al año 2012, en la cuenta 08.03.001.001 anticipo participación anual del trienio correspondiente que corresponde a 762 millones; también incorporamos 4 millones por parte, que llegan de parte del Instituto Nacional de Estadísticas para el CENSO 2012, esto va a dar a la cuenta 05.03.07.999. Tenemos otros ingresos por intereses que van a la cuenta 06.03.001 inversiones mercado de capital lo estimado de 245 millones; el saldo inicial de caja en la cuenta 15 por 13.588 millones; y la reasignación, es decir, los gastos estamos inyectando al subtítulo 21, 983 millones de pesos dado el análisis del gasto de esta cuenta del año 2011, donde la última modificación presupuestaria se aumenta el ítem a 650 millones más, esto no fue considerado en las proyecciones del presupuesto 2012, es una nueva estimación que necesitamos incorporar los 983 millones a la cuenta 21.04. También estamos inyectando 651 millones a la cuenta 22.05.001 que es electricidad, que es el caso parecido al anterior donde no estaban considerados en el presupuesto 2012 el gasto de los últimos meses del año 2011. 800 millones se están incluyendo en el gasto de la cuenta 22.08.003 servicio de mantención de jardines, esto principalmente por los nuevos contratos de la mantención de áreas verdes por las cooperativas. También debemos destinar 5 millones de pesos a la cuenta 31.02.002.002 habilitación del boulevard 5 de Abril, que es para un certificado de riesgos. 77 millones a la cuenta 22.04.012 otros materiales repuestos y útiles diversos, estos van destinados para el pintado de paso de cebra de los colegios de Maipú, que en un principio se habían aprobado sólo 25 y a petición del Honorable Concejo se aumentaron a los 100 colegios. 20 millones que hemos dejado en resguardo en la cuenta 24.01.008 premios y otros, dado el anuncio que hace el Sr. Alcalde en el Concejo anterior respecto de un homenaje a la Selección Chilena del 62. 36 millones se requiere el aumento de esta cuenta para la construcción y habilitación de casetas de seguridad ciudadana en distintos puntos de la comuna de Maipú, lo cual se distribuye en la cuenta 31.02.04.062 construcción de casetas de seguridad ciudadana por 33 millones y en la cuenta 31.02.005.004 habilitación casetas de seguridad ciudadana por 3 millones. Tenemos otro gasto, reasignar estos dineros que son 11 millones para la cuenta 31.02.004.058 construcción de estatuas y monolitos dentro de la comuna de Maipú. 96 millones que estamos reasignando a la cuenta 29.05.002 y esto es por necesidades del servicio para poder realizar algunas modernizaciones en lo que es los estanques de combustible, lo que nos va generar un ahorro considerable y minimizar las fugas. Se

solicita aumentar la cuenta 31.02.004.059.001 que sería por las multicanchas por 130 millones y la construcción de canchas en el Parque Municipal, lo cual van 192 millones destinados a la cuenta 31.02.004.059.010. También se realiza el gasto de los 4 millones incorporados por el INE para lo que son los gastos del CENSO y tenemos las cuentas en las cuales va a ser distribuido. 73 millones que serán destinados a la cuenta 31.02.004.048.008 que es la reparación del auditorium, que eso ya está en proceso, o más bien está licitado y quedó sujeto a la modificación presupuestaria. Y 1.435 millones destinados a la cuenta 31.02.004.011 de SMAPA para el plan de desarrollo 2012. 15 millones a la cuenta 29.03 que es para destinarlo a la compra de 2 vehículos, uno va destinado a lo que es zoonosis. Luego viene redistribución de gastos que se imputaron en algún momento a una cuenta que no correspondía y estas son de la 29.05.001 maquinarias y equipos de oficina, son 51 millones que deben ser redestinados a la cuenta 29.06.001 equipos computacionales y periféricos. De la cuenta 29.05.002 máquinas y equipos para la producción, que son 30 millones, deben ser reasignados a la cuenta 29.06.002, esto corresponde a la Dirección de DITEC. También DIDECO nos solicita hacer una reasignación de una cuenta a otra por diferentes gastos, de la 22.07.001 servicios de publicidad por 2 millones 800 mil pesos y de la 24.01.007 asistencia social a personas naturales, lo que hace un total de 27 millones 800 mil y que son destinados a la cuenta 24.01.006 voluntariado. Seguridad Ciudadana también solicita reasignar desde una cuenta, que sería otras personas jurídicas privadas, de la 24.01.005, 7 millones de pesos y serán destinados a la cuenta 29.05.999 otras. Apertura de gastos no ejecutados en el año 2011 y que se realizarán durante el presente ejercicio presupuestario debido a que existen distintos convenios con el Gobierno Central, quien es el que envía los recursos, tenemos acá el total es de 1.800 millones, la 31.01.002 consultorías, la 31.02.002 consultorías por 134 millones, la 31.02.004 obras civiles por 1.032 millones, la 31.02.005 equipamiento 27 millones, la 31.02.999.010 SECPLA 10 millones, la 33.01.001 programas mejoramiento urbano y equipamiento municipal. También acá se debe rebajar lo que es la deuda flotante, que la hemos ya estudiado ampliamente, que corresponde a 5.700 millones, estos son compromisos devengados y no pagados hasta el 31 de diciembre de 2011, eso va a la cuenta 34.07 deuda flotante. Las obligaciones pendientes, que también lo hemos discutido en varias comisiones, que corresponde a 4.000 millones de pesos, este monto corresponde a los compromisos adquiridos pero no ejecutados en el año 2011. Tenemos varias cuentas, no sé si es necesario que las lea, son muchas. Finalmente el resumen de esta modificación, tenemos los ingresos que sería el saldo inicial de caja que leíamos anteriormente por 13.500 millones, apertura de inversión de ingresos por 1.600 millones, ingresos de fondo común municipal 762 millones, los ingresos por parte del INE por 4 millones, recuperación por inversiones en el mercado de capitales por 245 millones, lo que hace un total de 16.000 millones. Los gastos, el resumen del gasto, que también lo vimos en las diapositivas anteriores, deuda flotante por 5.700 millones, obligaciones pendientes por 4.000 millones, apertura de inversión de gastos 1.800 millones, mantenciones de jardines 800 millones, canchas 322 millones, Chilectra 651 millones, el subtítulo 21 por 983 millones, arreglo del auditorium 73 millones, vehículos municipales 15 millones, inversiones de SMAPA 1.400 millones, CENSO 4 millones, habilitación del boulevard 5 millones, pintura para los colegios 77 millones, homenaje a la selección 20 millones, construcción de estatuas y monolitos dentro de la comuna 11 millones, construcción de casetas de seguridad ciudadana 36 millones,

modernización y recambio de surtidores de combustible 96 millones, lo que hace un total de 16.251 millones. Eso es todo Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, esto ha sido ampliamente visto, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Voy a tratar de ser lo más sintético para explicar los números, que siempre es difícil explicarlos digamos, pero vamos a hacer todo el empeño para que sea entendible. Bien, sólo señalar al Concejo que tal como señaló el Presidente, esta modificación presupuestaria N° 1 lo que hace es, justamente lo que dice aquí, ajuste del saldo inicial de caja. Hubo tres cosas que quedaron pendientes cuando nosotros aprobamos el presupuesto el año pasado, el primero si ustedes revisan la discusión presupuestaria, quedó pendiente, no era posible estimar en ese instante cuál era la deuda flotante, las obligaciones pendientes y un tercer elemento que había quedado pendiente en esa discusión presupuestaria tenía que ver con la inversión 2012. En ese instante también quedó determinado, así quedó aprobado en el presupuesto, que vendría posteriormente a discusión del Concejo la inversión y cómo se va a financiar esta inversión. Vale decir, en ese instante se discutió en el Concejo que lo más probable es que se tuvieran que ver en instrumentos de endeudamiento y por lo tanto, cuando ocurriera eso, esa discusión iba a venir nuevamente al Concejo. Es el punto de cierre de la discusión presupuestaria y por lo tanto, el ajuste del saldo inicial de caja nos va a mostrar cual es la realidad en el fondo de término de esa cifra, que son las cifras que nosotros vamos a distribuir en el presupuesto 2012. Como ustedes ven, el saldo inicial de caja, los 13.588 que ustedes ven en la tabla arriba, es lo finalmente el monto total de cierre en la cuenta principal del municipio y éste fue el dato con el cual partimos nosotros la discusión de esta modificación presupuestaria. Los datos que ustedes ven abajo en la tabla, la apertura de inversión e ingresos, ingresos provenientes del fondo común municipal, ingresos de parte del INE y recuperación de inversión del mercado de capitales, son montos nuevos que no estaban inicialmente en el primer antecedente que se le entregó a los Concejales para el ajuste de saldo inicial de caja, esto se incorporó ahora, durante la discusión. Eso da el monto total de 1.251 millones. Ahora, en el saldo inicial de caja, que es lo importante fijar la mirada, que es el final del ejercicio, vales decir, el disponible sobre el cual se determinó este ejercicio, lo que nosotros vamos a proceder a distribuir en este ajuste de saldo inicial. Por lo tanto, hay dos impactos principales del ajuste del saldo inicial de caja, de estos 13.000 que quedaron del ejercicio anterior. Como ustedes pueden ver en la tabla que vemos, arriba hay dos valores, la deuda flotante, esto surgió a partir de la discusión presupuestaria que tuvimos el año 2009, qué era deuda flotante y qué eran obligaciones pendientes. Pero para entender, de estos 13.000 millones se van automáticamente se imputan a deuda flotante 5.700 millones, que es compromisos facturados que el municipio debe pagar, que ya fueron contratos ejecutoriados y por lo tanto el municipio debe proceder a cancelar como parte de este saldo final del ejercicio. Y las obligaciones pendientes, el orden de los 4.145 millones, en el fondo son contratos ejecutados o compromisos financiados adquiridos el año 2011 y cuyos pagos no se hicieron completamente y por lo tanto, parte de esos contratos los vamos a pagar durante este año, por lo tanto, son contratos que arrastramos o deudas que arrastramos para el presupuesto 2012. Como ustedes pueden ver, en las dos primeras cifras, tanto en la

deuda flotante como las obligaciones pendientes, tenemos aproximadamente unos 10.000 millones de pesos, vale decir, el disponible real para poder asignar, o que el municipio dispone para nuevos compromisos financieros son del orden de los 3.600 millones de pesos. De manera que ese monto es el monto que nosotros fijamos y por lo tanto yo diría que el análisis de la modificación presupuestaria por lo tanto a partir de ahora se miran dos grandes frentes digamos, toda el área operacional del municipio, que son todas estas pequeñas modificaciones que la Directora ha explicado y yo diría que la otra gran área del municipio tiene que ver con los compromisos de inversión, vale decir, donde están los montos reales del ejercicio presupuestario. Ustedes ven en las demás cuentas es la apertura de gastos de inversión, de 1.800 millones, pero esos 1.800 millones son para ejecutar, no son platas nuestras, son platas que resumimos digamos de las transferencias que vienen del Gobierno Central. Ahí tuvimos que hacer varios ajustes, para los que alcanzaron a leer la primera modificación versus la última versión que ustedes tienen ahora, encontramos varios errores de montos que se corrigieron en esta presentación, de manera que también habían montos que no estaban bien señalados, también los procedimos a corregir. Bien, lo importante de esta tabla es de que el disponible real, in todavía tomar la inversión, eran 3.600 millones. Al desagregar y estos fueron los datos que Presidente de la comisión yo también pedí, para poder entender un poco cual eran las obligaciones en materia de inversión que tiene el municipio, entonces vamos a mostrar la siguiente tabla. Bien, esa era la deuda flotante; la siguiente, esas eran las obligaciones pendientes. Lo que quería señalar respecto de esta materia es que para poder entender el tema de la inversión, aquí si que tuvimos que detenernos, hubo bastante trabajo para poder comprender de qué manera con el saldo disponible vamos a enfrentar para este año todos los compromisos de inversión, que están centrados fundamentalmente, yo diría que el 80% del gasto en inversión va a estar en obras de SMAPA. Y ustedes pueden ver ahí esa tabla, muestra los compromisos pendientes, los compromisos del plan 2011 de SMAPA y el plan 2012. Como ustedes pueden ver en esta lista, tenemos 11 compromisos pendientes de inversión del plan 2011 y hacia abajo, podemos mover la tabla un poco, mostrarla, tenemos 13 compromisos...

Sr. Presidente: Perdón, hay un error en la tabla, el plan de desarrollo 2011 se cumplió 100%, por lo tanto, tiene que haber un error respecto a lo que es 2011, deben ser pagos atrasados u obras que no son del plan de desarrollo, pero el plan de desarrollo 2011 se cumplió 100%. Para que quede registrado en el acta.

Sr. Christian Vittori: Bueno, de todas maneras la tabla me la entregaron. Bueno, si ustedes pueden ver, hay varios contratos que se tomaron durante el año 2011 y que muchos de ellos son obligaciones que estamos arrastrando para pago durante el año 2012. Y a su vez, hay distintas obras u obligaciones que tenemos el año 2012 en materia de inversión, que tienen que resolverse con el disponible que existe en el presupuesto. También en este aspecto, también contar al Concejo que ayer, bueno, a las 7, 8 terminamos también de conversar con el Director de SMAPA, tuvimos que corregir varios montos, varias cifras, a valores reales porque no estaban bien proyectados estos montos, pero sumando el total de compromisos pendientes más la inversión que debíamos nosotros hacer durante este año, vale decir, comenzar este año y comprometer esas inversiones, nos da un total de 11.755 millones de pesos, de los cuales de qué manera se

va a enfrentar presupuestariamente este tema. Esto es más difícil de entender, por eso que nos demoramos más entender cómo se paga esta inversión, o cómo se enfrenta en el presupuesto 2012. Bueno, parte de esta inversión la estamos pagando con el saldo disponible, vale decir, el saldo disponible de lo que nos quedó después de pagar la deuda flotante y las obligaciones pendientes, está disponible para poder cubrir inversión, obligaciones pendientes en el saldo que estamos arrastrando de las obligaciones pendientes hay 2.366 millones que se van a pagar en obras que fueran compromisos adquiridos el año pasado y por lo tanto la estamos arrastrando a este año y hay que pagarla este año, pero lo estamos pagando con el saldo de obligaciones pendientes también, dentro de los 4.000 millones hay 2.300 que son obras de SMAPA. Con deuda flotante estamos pagando 447 millones, estamos pagando un contrato también que está incluido en la deuda flotante y de acuerdo a lo que se había proyectado en el presupuesto el año pasado, en la discusión presupuestaria, se había hablado de un endeudamiento de 3.558 millones y si tuviéramos que hacer todas estas obras y llamarlas este año, lo que conversábamos ayer con el Director de SMAPA, que en el endeudamiento se ven incorporados el año pasado 200 millones en AFR. Si se tuviera que tomar toda la inversión, o sea, asumir toda esta inversión que estamos hablando, habría que incorporar 400 millones más en AFR y adicionalmente tendríamos que hacer un ejercicio presupuestario de ahorro y también la estimación de mayores ingresos para poder financiar las distintas inversiones. De manera que en el resumen final de la modificación, lo claro es que nosotros vamos a cumplir nuestros compromisos financieros desde el punto de vista de pagar deudas, pagar contratos que tenemos en obligaciones pendientes y la discusión que tendrá que venir a posterior y esa es la discusión que va a quedar pendiente en el Concejo, porque lo más probable, conversábamos con el Director de SMAPA ayer, es que esto nos va a llevar, o nos va a obligar a una segunda modificación presupuestaria para poder determinar en definitiva el diferencial de plata que nos faltaría para la ejecución presupuestaria. De manera que tal como lo discutimos en su minuto en la discusión presupuestaria, lo que tendrá que venir a posterior de esta modificación es la discusión de cómo van a surgir estos nuevos recursos, vale decir, en materia de endeudamiento qué instrumentos son los que van a ponerse para poder discutirlos en el Concejo, lo mismo va a tener que pasar con los AFR. Y adicionalmente lo que conversábamos ayer con el Director de SMAPA, es lo que tiene que ver con medidas que vamos a tener que adoptar presupuestariamente a futuro, conversábamos algunas de ellas, por cierto, que tendrá que discutirse en la segunda modificación presupuestaria, la posibilidad de hacer alguna redistribución dentro del presupuesto, que tienen que ver con ahorros por un lado, que tiene que ver con la estimación de mayores ingresos por otro lado y platas, por ejemplo, que vienen de la recuperación de iniciación por expropiación de propiedades y etc., de manera que en su minuto cuando venga esa discusión, lo más probable es que se tendrá que dar. Pero en síntesis, la modificación presupuestaria nos permitió en definitiva aterrizar todas las cifras, para saber digamos qué es lo que vamos a manejar en el presupuesto 2012. Yo en lo personal, esta tarea fue mucho más difícil en esta etapa, no sólo como Presidente de la Comisión de Finanzas, ustedes saben que yo soy candidato a Alcalde, por lo tanto uno siempre está mirando el presupuesto para lo que viene para adelante, o cómo uno tiene que enfrentar los desafíos a futuro. Por lo tanto, por eso que en realidad me detuve un poco a mirar también el tema de la inversión, o ver de qué manera en este presupuesto vamos a asumir una carga presupuestaria y qué

pasa el próximo año, el 2013, con una carga presupuestaria adicional. Pero en síntesis, la modificación presupuestaria, desde el punto de vista técnico, no tiene observaciones sino que más bien son las decisiones políticas que se adoptan en ella y que tienen que ver con la manera que nosotros vamos a enfrentar en nuestro cargo de inversión, sobre todo en materia de SMAPA y lo importante es señalar que necesariamente para terminar el ejercicio presupuestario hay que inyectar nuevos recursos y va a ser necesario también una segunda modificación presupuestaria. Eso Presidente es lo que yo puedo informar.

Sr. Presidente: Muy bien. Si pueden poner la lámina en su página 19 y 20, por favor. Para explicar qué vamos a votar hoy día, porque el Presidente de la COFI ha hecho una exposición bastante completa de otra situación que se nos avecina en este año 2012, pero para explicar qué vamos a votar hoy día y cuál es el camino a resolver lo del 2012. Nosotros estamos resolviendo una modificación presupuestaria que incluye el saldo inicial de caja, que son 13.588 y otro conjunto de ingresos que están ahí por el lado de los ingresos. Pero quiero que esta cifra les quede en cabeza, son 13.588. Vamos a la siguiente. Y se van a asignar en todos esos gastos. Los dos primeros, deuda flotante y obligaciones pendientes, son lo que tenemos que pagar con el saldo inicial de caja. Cuando un presupuesto está ajustado, eso es igual al saldo inicial de caja. Cuando un presupuesto tiene más saldo inicial de caja que eso, hay un superávit. El resultado del año 2011 es que hay un superávit de 3.668 millones de pesos. Ese es el superávit del año 2011 que hay que asignar para el año 2012. Se asigna en todas esas cuentas que están, que están comprometidas. El saldo que estaba libre lo asignamos a inversión de SMAPA. Desde el principio contablemente se asignó en inversión de SMAPA, aún cuando el presupuesto inicial que aprobamos no lo requería para el presupuesto 2012, porque cuando aprobamos el presupuesto se aprobaron todas las obras del plan de desarrollo de SMAPA. Eso es lo que estamos haciendo hoy día. Ahora, cuál es el problema que se presenta y que ya ha anticipado el Presidente de la Comisión de Finanzas, que es algo que tenemos que resolver de aquí antes del 30 de mayo, que son las asignaciones de las obras. En el presupuesto 2012 el plan de desarrollo fue contabilizado al valor de la cifra que nos dice la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que es el valor de la cifra oficial, que está en todos los documentos, completo, completo. Sin embargo, los primeros estudios técnicos dan cuenta que las obras van a salir un tanto más caras. Esa es la situación que tenemos que resolver y nos genera finalmente un problema para resolver del orden de los 1.300 millones adicionales. Correcto. Por lo tanto, eso es lo que tenemos que resolver por la vía de mayores ingresos o ajuste de gastos y tenemos hasta el día 30 de mayo. Sólo decirle al Concejo que esto es algo normal en las ejecuciones presupuestarias, es normal. Los presupuestos tienen una contabilización de gastos, resulta que salen más caros y tiene que ajustar por otra cuenta. Lo importante es detectarlo a tiempo. Pero lo que estamos votando hoy día no es eso, sino que lo que estamos votando hoy día tiene que ver con asignar estos 13.000 y tantos millones más otros ingresos adicionales que da 16.000 en estos gastos, sólo para señalar. Y lo que ha hecho el Presidente de la Comisión de Finanzas es que ha adelantado una discusión que tenemos que resolver antes del 30 de mayo. No sé si me expliqué bien, ¿está bien? Bien, se ofrece la palabra.

Sr. Herman Silva: Le quiero preguntar al Presidente de la comisión, porque para mí esto es una cuestión, yo he tenido un criterio desde el año 92 hasta el día de hoy con respecto a eso, es preguntarle ¿esto significa mañana un endeudamiento de SMAPA si aprobamos esto?

Sr. Christian Vittori: O sea, para la ejecución presupuestaria en sí misma para cumplir los compromisos de inversión hay que endeudarse, eso es una decisión que está implícita en esta modificación. Y ese endeudamiento lo que hay que hacer es discutirlo a futuro, vale decir, cómo se va a financiar eso.

Sr. Presidente: Pero seamos precisos. Lo que estamos proponiendo no tiene un peso de endeudamiento, lo que estamos proponiendo hoy día no tiene un peso de endeudamiento, es sólo la asignación de estas cuentas. Esa es otra discusión, por eso es otra discusión porque yo sé que ahí se cruzan distintas miradas en el Concejo. Pero lo que estamos proponiendo hoy día no tiene un peso de endeudamiento, es simplemente la asignación de esos ingresos. Concejala Carol Bortnick, después Concejal Carlos Richter.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Tengo algunas consultas que pueden parecer menores en una modificación presupuestaria cuando la asignación son 13.500 y tantos millones. Pero me es importante dejarlas al menos en acta. El primero de ellos es si se nos puede dar un desglose de algunas partidas que están acá, porque sólo están los títulos y no tenemos mayores antecedentes respecto a lo que es. Por ejemplo, las canchas y multicanchas dónde, cuántas, en qué lugares se van a construir, cuándo está presupuestada su construcción. Por ejemplo, acá hay 11 millones, que puede parecer bastante menor, pero para estatuas y monolitos dentro de la comuna de Maipú, si se puede precisar qué es eso, ya que nunca hemos aprobado un ítem de esta característica. Y por último, en el tema del Mundial del 62, yo no tengo ningún inconveniente con el deporte, por el contrario, menos con el fútbol, pero me parece que gastar 20 millones de pesos en una actividad de un día para homenajear a los futbolistas del Mundial del 62, me parece un exceso. En esta comuna hay gente que viene a pedir cajas de mercadería y no hay; remedios y no hay; pañales y no hay; organizaciones que vienen a pedir beneficios para actividades sociales o de beneficencia y no hay; gente que viene a pedir mediaguas y no hay; y hoy día estamos acá incorporando 20 millones para una actividad que todos sabemos que su único fin es que Maipú salga en la televisión, nada más. Yo sé que no podemos rechazar una partida en particular y que esto hay que aprobarlo en su totalidad, pero me parece vergonzoso que se destinen 20 millones de pesos para una actividad que es en un día, en personas del fútbol que no tienen arraigo en la comuna y tienen arraigo nacional, del cual es una actividad que yo no me opongo sinceramente. Cuando lo vi en la planilla de actividades me pareció una actividad interesante, que podía ser entretenida, pero que cueste 20 millones de pesos me parece un exceso. Quisiera saber por qué una actividad de estas características vale 20 millones de pesos, que se nos haga llegar el desglose. Y por último, un tema que yo he consultado a los directores relacionados hace bastante tiempo, pero que lamentablemente tuvo que salir en la televisión para que generara un poco mayor ruido en la comuna, es el tema del agua potable en el sector de El Maitén. Yo sé que esto no es un tema propiamente tal de esta modificación, pero como acá se incluye dentro de los ingresos que van a llegar al ejercicio presupuestario del

Gobierno Central, o que ya llegaron, que son más o menos 125 millones de pesos, mil millones de pesos, que se nos informe tal a posterior a esta votación, cuándo efectivamente va a estar solucionado ese tema, ya que yo lo consulté hace más de un mes a las direcciones pertinentes. Se me respondió que en una semana se entregaba la licitación, cosa que no se hizo. Y hoy cuando sale en la televisión vuelve a ser un tema para la administración.

Sr. Presidente: Concejal Richter. Vamos a contestar las distintas preguntas que se han planteado.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. Yo lamento que todos los Concejales no tengan la información que tiene el Presidente de la Comisión de Finanzas. Traté de buscarla en las carpetas, la exposición que acaban de hacer en el power. Yo he participado en todas las Comisiones de Finanzas de este año y yo prácticamente he visto como cuatro modificaciones, cuatro versiones. Pero lamentablemente nosotros no tenemos la información que acaban de decir ahora. A mí lo que me interesa son los proyectos de inversión de SMAPA, me interesa ver cuánto va a ser el endeudamiento real que vamos a tener que nosotros aprobar, que yo creo que es demasiado alto, a mí se me había dicho que había un superávit que no era necesario endeudar, pero con esto me quedo preocupado, porque yo veo las cifras son más de 11.000 millones de pesos, me dicen 4.000 millones, 3.000, no es necesario, pero yo creo que hay que ver bien este asunto. Yo por lo menos no sé si estoy en condiciones de aprobar o rechazar hoy día. Vuelvo a repetir, yo he participado en todas las Comisiones de Finanzas, lo que están dando ahora yo por lo menos las 4 ó 5 veces que he estado, recién lo estoy viendo acá en el Concejo. Y me preocupa también lo que dice el Concejal Herman Silva, cuánto va a ser el endeudamiento con aporte de fondos reembolsables, con leaseback, o la herramienta que se utilice para el endeudamiento. Y ese tema hay que verlo hoy día yo creo, porque si aprobamos la modificación presupuestaria hoy día, este tema viene dentro de la modificación endeudamiento. ¿No es así? Pero está reflejado en la modificación.

Sr. Presidente: No hay nada de endeudamiento en esta modificación. Que quede claro eso.

Sr. Carlos Richter: Bueno, ahí tampoco estoy un poco claro, pero yo he visto como cuatro versiones de modificación, espero que ésta sea la definitiva. Y para contestarle también a la Concejal Carol Bortnick, el homenaje a la selección del 62 no pasó por la Comisión de Deportes, éste es un proyecto que presentó el Concejal Neme al Alcalde Alberto Undurraga. Está bien, está bien que se le haga un homenaje a estos futbolistas que dejaron bien puesto el nombre de Chile en esa época, pero yo encuentro que el monto es demasiado alto, muy demasiado alto. No sé quién está a cargo de la productora de este evento, pero yo encuentro que es una falta de espeto no solamente para la gente que viene al municipio a pedir ayuda, sino también para los deportistas destacados de nuestra comuna, que algunas veces necesitan implementación deportiva por 100 mil pesos y se les tramita más de 2 meses y otras personas que tampoco no han tenido ayuda. Espero Sr. Alcalde que este tema sea transparente, no estoy en contra que se haga este homenaje, pero con los pies sobre la tierra. Yo encuentro que 20 millones de pesos es

mucho. Y el tema de la modificación, igual no estoy un poco claro y no sé cuál va a ser mi decisión.

Sr. Presidente: Sólo para resolver el tema de las preguntas que han ido saliendo. Sobre canchas y multicanchas fue aprobada en este mismo Concejo, hay un listado y se definió en una comisión que iba a ver las canchas y multicanchas, lo está viendo Deportes con Social y Urbanismo. Entiendo que la vieron. Entonces sólo para ir despejando. Que llegue la lista. Sobre estatuas y monolitos, más allá que el nombre no es exactamente el adecuado, pero informamos en este Concejo que estamos haciendo un simposio de esculturas para instalar esculturas, no estatuas ni monolitos, por eso el nombre no es exactamente el adecuado, esculturas en lo que va a ser el boulevard. Un simposio de esculturas que se va a hacer en la segunda quincena de agosto, en la plaza, van a haber 10 ó 11 escultores reconocidos, que van a estar en aquello, para después ser instaladas esas esculturas en todo el boulevard. Respecto al homenaje de la selección del 62, la verdad que esta cifra no corresponde, me gustaría que quedara en otro ítem estos 20 millones de pesos, porque tiene que cuadrar el presupuesto, pero no corresponde y se recoge absolutamente, no corresponde una cosa de esta magnitud. Por cierto, vamos a hacer un homenaje, pero los homenajes ninguno vale de esa magnitud, así que tiene toda la razón. Se puede pasar a pintura en forma inmediata y los colegios van a ser los más beneficiados. Y sobre el tema de endeudamiento, por favor no confundamos las cosas, vamos a tener en su momento una discusión sobre aquello y en ese momento algunos van a poder plantearse a favor o en contra y es una discusión compleja, que tiene un conjunto de complejidades, que hay distintas miradas. Pero en esta votación específica no hay nada, nada, nada de endeudamiento. Es cosa de mirar los ingresos, porque por el lado de los ingresos se ve dónde viene la plata. Saldo inicial de caja, eso es lo que está en caja; apertura inversión nuevos ingresos que se estiman; ingresos del fondo común municipal; ingresos por parte del INE; y recuperación en el mercado de capitales, que son los saldos que se invierten en depósitos a plazo. No hay nada, nada de endeudamiento en esta modificación. Presidente de la COFI.

Sr. Christian Vittori: No, sólo para aclarar. En efecto, la decisión política que se adopta en esta modificación ya se había adoptado cuando se aprobó el presupuesto. Si ustedes van al ítem inversión 31.02.004, hay 3.558 millones que se determinaron el año pasado que se iban a financiar en el presupuesto vía endeudamiento. Ya está incorporado en el presupuesto, por lo tanto, tal como lo dije, para poder financiar toda la inversión de SMAPA, en su minuto va a tener que venir a discusión el instrumento de endeudamiento, pero el presupuesto ya tiene implícito, para que el presupuesto se pueda ejecutar, de acuerdo a lo que estamos aprobando, ya en el presupuesto definitivo más la modificación, va a tener que venir en algún minuto la discusión de endeudamiento. Por lo tanto, eso es así, para poder terminar la ejecución presupuestaria y cumplir con las obras que necesitamos. Ese es el tema.

Sr. Presidente: Para que quede claro lo del homenaje, vamos a hacer de todas maneras el homenaje a los jugadores y al cuerpo técnico del 62, lo que pasa es que ese no va a ser jamás el presupuesto, ese es el punto. ¿Hay algo más sobre esta modificación? Concejala Nadia Avalos y Concejala Mauricio Ovalle.

Sra. Nadia Avalos: Buenos días. Bueno, yo tengo claro que en este minuto nosotros vamos a decidir algún endeudamiento a futuro, pero claramente de acuerdo a los antecedentes que tenemos acá es que efectivamente nosotros vamos a tener que discutir en algún minuto el tema de dónde obtenemos recursos adicionales y eso significa deuda para el municipio. Eso hay que dejarlo sumamente claro, al margen de lo que nosotros estemos aprobando o no lo que se nos ha puesto, se nos ha planteado ahora. Porque aquí, bueno, matemáticas básicas, de acuerdo a los propios antecedentes que han entregado aquí, sucede que el año pasado teníamos un saldo inicial de caja de más de 13.000 millones de pesos, los que posteriormente se reducen a 3.600 millones de pesos y de acuerdo a las mismas informaciones, se acaban de entregar acá, yo anoté lo claro que se necesitan 11.755 millones de pesos y fracción para cubrir todas las obligaciones pendientes, más el gasto de inversión y todo eso. Entonces no es un tema menor. El tema es que cada vez vamos endeudando más al municipio. Entonces a mí me parece que por más que se diga de que bueno éste es un presupuesto, la verdad, para ser súper franca, a mí no me convence mucho ese argumento, por cuanto no es primera vez que hacemos un presupuesto, o sea, aquí estamos acostumbrados a hacer presupuestos, para eso hay especialistas, los técnicos del municipio y por lo tanto, tienen que prever y ponerse en determinadas situaciones, justamente para resolver un tema del presupuesto y presentarlo acá. Yo vuelvo a repetir lo que he dicho en varias oportunidades, nosotros llegamos acá con el afán de aportar y no de aportillar, pero con las cartas sobre la mesa, muy transparentemente y todo lo que sea para beneficio del municipio nosotros lo hemos aprobado favorablemente, pero en forma clara y transparente. Nosotros no podemos seguir aprobando y aquí hay que dejarlo claro, aprobar hoy día esta modificación que no tiene que ver con lo otro, pero lo claro es que en el futuro nosotros vamos a tener que plantearnos el tema recursos adicionales y eso significa deuda para el municipio. Eso es lo claro y la transparente que hay que decirlo de esa manera. O sea, no más decir una cosa por otra, porque yo creo que es no ayuda a la discusión y finalmente cuando a uno le piden opinión de esto, o se le pide que uno pueda aportar con una votación favorable, esas actitudes no ayudan, sino que todo lo contrario. Entonces uno pone en duda qué viene más adelante, porque si en su momento no se supo, realmente yo estoy hablando desde mí posición sumamente no técnica digamos, por decirlo de alguna manera en tema de presupuesto, lo que yo sé de presupuesto hoy día es lo que he ido aprendiendo, lo que he tratado de aprender para poder entender el tema del presupuesto es lo que yo he aprendido aquí. Entonces desde ese punto de vista, si a mí me dicen mire éste es el presupuesto y después me dicen no es que no supimos prever, a mí me resulta realmente difícil de comprender esto. Lo digo con absoluta franqueza y sinceridad, al margen de lo que yo finalmente voy a resolver en este punto. Pero no puedo dejar de decir esto. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Pero Nadia, yo quiero volver sobre el punto, perdonen. Nosotros aprobamos un presupuesto que ya está aprobado con una operación de leaseback, no se va a proponer a este Concejo nada de endeudamiento por sobre aquello, por sobre aquello, sobre lo que ya está aprobado. Tenemos una diferencia de 1.300 millones de pesos que tenemos que resolver, 1.300 en un presupuesto de 80.000. Tenemos que encontrar solución, de aquí al 30 de mayo vamos a encontrar solución y lo vamos a

proponer aquí al Concejo. Pero no vamos a proponer ningún endeudamiento adicional a los que ya han sido aprobados por este Concejo. Entonces por eso creo que se mezcló la discusión, con un ánimo positivo de ver cuál es el cierre 2012, pero aquí lo que estamos hablando es de asignar las platas 2011, eso es, asignar las platas 2011 en lo cual tuvimos conversaciones como ésta y el resultado final, por eso confían en la gestión financiera, el resultado final fue superávit de 3.600 millones. Entonces por eso les pido que cada vez que se presente una alarma porque hay una cuenta que está descalzada, no se genere una discusión respecto a que hay un caos presupuestario porque no es así, porque el 2011 terminamos con un superávit gracias a una gestión razonablemente adecuada en lo financiero y ese superávit es el que estamos asignando hoy día. Qué se ha hecho, se ha planteado que habría un problema, que por cierto los datos técnicos dicen, respecto al 2012 si no hacemos los cambios. Bueno, entonces el resultado es súper simple, tenemos que hacer los cambios de aquí al 30 de mayo y no vamos a proponer ningún endeudamiento adicional al que ya fue aprobado por el Concejo y que quede registrado en acta, ningún endeudamiento adicional al que ya fue aprobado por el Concejo. Eso es lo que vamos a hacer. Y la votación, esto es una votación simple, uno entiende que en año electoral ninguna votación es simple, pero esta votación de saldo inicial de caja es una votación simple todos los años, que es asignar la plata que sobró en las distintas cuentas, eso es lo que estamos haciendo. Adelante.

Sra. Nadia Avalos: Mire, no es el ánimo mío entrar en diálogo con usted. El tema es que, claro, usted dice bien aquí realmente hubo un superávit el año pasado, el tema es que el superávit en los montos es diferente, entonces seamos claros en eso también. Claro, porque el saldo inicial de caja aprobado era mayor que éste que tenemos hoy día acá. O sea, resulta que ahora no tenemos 13.000 millones, sino que tenemos 3.600 millones, entonces eso también hay que dejarlo súper claro en términos de lo que teníamos, lo que se sabía, a no ser que yo tenga una información...

Sr. Presidente: No, ahí tiene una confusión.

Sra. Nadia Avalos: Simplemente confundiendo en datos que se han entregado aquí y que, bueno, ameritarían una aclaración al respecto, porque esa es la idea que yo tengo en este minuto.

Sr. Presidente: No, en lo último Concejala hay una confusión conceptual. El saldo inicial de caja son los 13.500 y tantos millones que se ha expuesto. Lo que pasa es que el saldo inicial de caja para ver si hay déficit o superávit hay que compararlo con las deudas flotantes y las obligaciones del año anterior, eso suma 9.000 algo, casi 10.000, el resultado es el superávit. Hubo un año que fue al revés, que las deudas eran superiores al saldo inicial de caja y ahí tuvimos un problema serio. Lo resolvimos y no sólo lo resolvimos ese año, sino que además al año siguiente, ó a los 2 años siguientes, está con este superávit. Entonces por eso la cifra de 13.000, menos los 4.000 y 5.000 que están en las tablas 19 y 20, es lo que da el superávit de los 3.600.

Sra. Nadia Avalos: Gracias por la aclaración.

Sr. Presidente: Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente buenos días. Iba también por la misma línea, que aclaráramos bien qué es lo que vamos a votar hoy día, porque el tema del endeudamiento efectivamente lo podemos discutir y largo, todos tenemos opinión sobre ese tema, todos también hemos votado sobre esos temas, pero no es un tema que está hoy día, sino que es un tema que se nos viene a futuro. Solamente aclarar, que quedara claro qué es lo que vamos a votar, pero usted lo acaba de decir, que efectivamente son los 13.000 millones y lo que estamos haciendo en esta operación es redistribuirlos inmediatamente. Pero mí pregunta iba en otro punto Presidente, dónde se produce, entendiendo que nosotros, así se ha informado, que tenemos cumplido al 100% el plan de desarrollo con la Superintendencia al 2011, pero este año 2012 dónde se producen las diferencias de montos, porque la Superintendencia nos exigió obras por, entiendo, 900 millones, pero las cuentas que tiene el municipio son distintas. Me gustaría que aclararan dónde se produce la diferencia, por favor.

Sr. Presidente: Sólo en cifras muy redondas, las diferencias se producen en la contabilización del costo de los estanques. Hay que hacer 2,3 estanques. De acuerdo al plan de desarrollo hay que tener 2 estanques 100% hechos y un 30% de otro estanque tiene que estar hecho también este año. Eso está contabilizado al valor del plan de desarrollo, que es un documento oficial en la Superintendencia. Llegaron los estudios técnicos y llegaron hace 2 semanas y la verdad es que los estudios técnicos, la señal de SMAPA cuidado que nos va a salir más caro que eso. Ahí se produce la diferencia. Ahora, ese problema finalmente se traduce en 1.300 millones de pesos porque hay otros ajustes de gastos, que ya se han hecho por aquí, por allá, que de aquí al 30 tenemos que resolverlo, como hemos tenido otras veces desajustes en cuentas durante todos estos años. Y lo importante es que lo que tiene que hacer los equipos de la Dirección de Administración y Finanzas y de SECPLA es mirar, bueno, cuales cuentas se bajan para calzar aquello. Eso es básicamente.

Sr. Mauricio Ovalle: Me permite Presidente. Claro, está bien, pero yo entiendo que hay una diferencia, pero dónde está, para no decir el descriterio, pero por qué se produce tanta diferencia entre lo que informa la SISS o lo que pide la SISS versus estos proyectos o informes que llegaron, hay alguna razón.

Sr. Presidente: La verdad es que lo podemos ver en una Comisión especial de SMAPA, para ver el detalle, porque si es en una cuenta específica para que aprendamos la lección respecto a que la SISS no tiene algunos valores que está fuera de mercado. Pero me parece pertinente la pregunta para verlo en la Comisión de SMAPA.

Sr. Christian Vittori: Perdón, sólo para aclarar, a propósito de la discusión. Hay 3 obras que se produce la diferencia, una es la construcción del estanque de la Satélite, que se presupuestaron 328 millones y el monto real son 1.255, hay una diferencia de 927, esa es la estimación que me dio SMAPA. Después, la construcción del estanque El Tranque, se presupuestaron 360 millones y el monto real estimado son 3.146, hay una diferencia de 2.785. Después está la construcción del estanque Los Presidentes, que hay que

comprometer un avance del 30%, lo estimado son 217 millones en el presupuesto y lo real que estima SMAPA son 1.050 millones, hay 832 de diferencia, millones. Eso.

Sr. Presidente: Yo creo que tiene que ser visto en la Comisión de SMAPA en detalle respecto al punto. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Yo quiero cambiar un poquito el eje de la discusión y quiero preguntarle al Sr. Presidente qué significa no aprobar la modificación presupuestaria N° 1 hoy día, qué significa no aprobarla.

Sr. Presidente: Bueno, algunas de las cosas que hemos aprobado sujetas a la modificación presupuestaria no se podrían hacer, por ejemplo, el teatro y multicanchas, no se podrían hacer. Y la otra cosa bien relevante es que nosotros tenemos que pagar la deuda flotante y las obligaciones pendientes, que se pagaron y se pagaron con cargo a los ítems respectivos, pero obviamente esos ítems están sobrecargados y tenemos que inyectarles la cantidad de recursos y en eso estamos hablando básicamente de los servicios, servicio de electricidad, servicio de recolección, servicio de disposición, servicio de áreas verdes, básicamente los servicios es lo principal. Concejal Carlos Richter. Perdón, por eso se aprueba todos los años, para el público que está aquí en la sala, la modificación presupuestaria N° 1 es la más simple de las modificaciones...

Sr. Carlos Richter: Pero no ha sido muy simple...

Sr. Presidente: Es la más simple de las modificaciones porque es asignar los recursos que sobraron el año anterior. Entendemos que éste es un año distinto y que no hay ninguna cosa simple. Pero es la más simple de las modificaciones y por eso quiero separarla de la discusión de otras cosas. Vamos.

Sr. Carlos Richter: En la última comisión, por lo menos a mí se me dijo que la modificación no estaba sujeta al tema de las multicanchas, o yo estoy equivocado. No, en la última comisión... A ver, Administrador usted no estuvo presente en la última COFI. A mí se me dijo que esta modificación no venía el tema de las multicanchas, de los 30 sectores. Estaba el Concejal Carlos Jara, Christian Vittori y la DAF. Qué se me dijo a mí, que no estaba en la modificación presupuestaria, que tenía certificación presupuestaria y así fue. Entonces ahí de nuevo tengo dudas, entonces ahora me dice que no, que va amarrado con la modificación presupuestaria. Tengo otra duda Alcalde, en la redistribución de gastos de la modificación en la cuenta 24.01.07 asistencia social o personas naturales, qué significa esos menos 25 millones de pesos, ¿menos ayuda a la comunidad? Y Presidente, no sé si está equivocado, pero me acuerdo que cuando nosotros aprobamos el presupuesto, el tema del endeudamiento y el instrumento financiero se iba a discutir después, pero usted recién acaba de decir que prácticamente el Concejo ya aprobó el leaseback y yo creo que el Concejo todavía no lo aprueba. Por qué se enoja conmigo. Todavía no viene al Concejo. Estoy siendo responsable. Cuando se votó el presupuesto, el endeudamiento, me acuerdo que don Herman hizo la consulta y este tema se dijo que se iba a ver después en votación del endeudamiento. Yo estoy repitiendo lo que se aprobó presupuesto. Entonces tengo esas tres consultas, si las canchas están sujetas a la

modificación, yo me fui súper tranquilo, a mí me dijeron que no, que las platas estaban para la construcción de las 30 multicanchas, ahora me dicen que no, que ahora va amarrada con la modificación presupuestaria.

Sr. Presidente: Partir con la pregunta que tiene que ver con DIDECO, Directora si nos puede contestar eso, porque no es rebajar a la comunidad, para que quede claro en acta también. Adelante.

Sra. Directora DIDECO: Sí. Muchas gracias Presidente. Los 25 millones responden a un procedimiento que hemos fijado junto con el Departamento de Asistencia Social de Teletón, para poder atender a los 500 niños discapacitados de la comuna y en vez de hacerlo por la cuenta de asistencia social, lo vamos a hacer a través de una subvención a voluntariado. Por eso la idea es traspasar de esa cuenta a la otra, para poder atender los compromisos con nuestros niños de Teletón de Maipú.

Sr. Presidente: Por lo tanto, sólo una definición de por qué cuenta se va a hacer el mismo gasto social. Estamos con eso. Respecto al otro punto, sobre el tema de las multicanchas, Administrador.

Sr. Administrador: Concejal yo creo que usted está con un pequeño error de apreciación. Efectivamente si usted revisa las actas del Concejo donde se aprobaron las multicanchas, el Presidente de la COFI informó precisamente que al momento de votarse esto estaba sometido a la modificación presupuestaria, ese es el primer punto. Lo que a usted se le informó en la Comisión de Finanzas respectiva es que efectivamente como las multicanchas se han demorado más, producto de esta modificación presupuestaria, en ejecutarse, existe un saldo a favor, por lo tanto, no todo el monto de las multicanchas está. Entonces yo le pido que usted sea lo suficientemente preciso, porque eso fue lo que a usted se le explicó tanto en la Comisión de Finanzas como se explicó en este Concejo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Bueno, la verdad es que ya se ha contestado, la administración ya contestó, esa es la respuesta oficial de la administración. Yo quiero poner en votación lo siguiente, con el siguiente cambio, lo que sale en homenaje se aumenta a pinturas, en todo el resto, la verdad es que se va a votar de la misma forma. En votación, para que quede en acta, yo sé que esto además Herman Silva lo ha dicho insistentemente y quiero darle la absoluta tranquilidad, en modificación el ajuste del saldo inicial de caja, más otros ingresos que suman un total de 16.251 millones, los cuales no se incluye nada de endeudamiento en esta modificación presupuestaria. En votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo quiero justificar mí voto y que quede en acta. Haciendo presente que para los que vienen a reunión yo siempre he estado apoyando al Alcalde y lo voy a apoyar hasta los últimos días que esté aquí en el municipio, salvo en lo que se refiere a los endeudamientos con olor a endeudamiento del agua. Por lo tanto, en esta oportunidad yo no tengo problemas con todo lo demás que va en el mismo paquete de la modificación



presupuestaria, pero tengo dudas y cuando tengo dudas me voy a abstener en esta oportunidad.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Yo también voy a aprobar la modificación presupuestaria con la observación, tal como lo hice en el presupuesto, en la aprobación del presupuesto, que todos los instrumentos de deuda que tienen que discutirse a posterior, después de la modificación que viene, tienen que nuevamente venir a discusión del Concejo, porque el Concejo todavía no los ha aprobado y por lo tanto, sigue siendo, tal como se dijo inicialmente, una estimación. Por lo tanto, dicho eso, apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Efectivamente, como dice el Presidente de la Comisión de Finanzas y como lo ha explicado el Sr. Alcalde en este Concejo, apruebo el presupuesto con la salvedad de discutir posteriormente el tema de endeudamiento.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Me abstengo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Yo siempre he tenido buena disposición para todo, como les consta aquí a todos, pero en esta oportunidad voy a rechazar.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 7, 1 en contra y 2 abstenciones.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2181:

Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria N° 1, del ajuste inicial de caja, del presupuesto municipal año 2012: \$16.367.537.986

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ			X
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS		X	
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	7	1	2

Sr. Presidente: Muy bien, quiero agradecer al Concejo la discusión y la aprobación de esto. La verdad que creo de verdad que las razones de quienes rechazaron o se abstuvieron no tienen que ver con la modificación presupuestaria en sí mismo, sino que tienen que ver con otras cosas. Entiendo que en un año electoral eso va a ser la constante. Vamos a tratar en las distintas modificaciones y en las distintas votaciones que haya para adelante tratar de aislar el mérito propiamente tal de la votación con el resto de los elementos del año, porque nos damos cuenta que el resto de los elementos del año a veces cruzan la discusión. Esta modificación no contiene nada de endeudamiento, absolutamente nada, que quede en el acta nuevamente, pero entendemos que 3 Concejales al mirar ellos, o al ver la duda respecto a otros elementos en el presupuesto, no en esta modificación, han decidido abstenerse o rechazar. Vamos al siguiente punto, que es el último punto.

3.3.- Exposición peritaje obra SMAPA.

Sr. Presidente: Bien, el siguiente punto es muy breve, es una breve exposición de un peritaje de una obra de SMAPA. Hay un contratista que nos está requiriendo que le paguemos algunas obras extraordinarias, obras extraordinarias que no han sido ni fueron autorizadas. Sin embargo, no habiendo sido autorizadas por quien corresponde, se hicieron de todas formas y se nos está pidiendo el requerimiento de dicho pago. Bueno, eso es materia de un sumario que tiene una complejidad bastante grande, sumario que

está hoy día en ejecución, incluso decidí cambiar al fiscal para que anduviera también más rápido aquel sumario. Pero quiero traerlo al Concejo para que después se vaya a la Comisión de SMAPA y a la Comisión de Finanzas a revisar aquello, porque dado este cobro que nos hacía la empresa, por un valor de 12.712UF, que no estaba autorizado, que no fueron vistos los precios, fui a hablar con el Contralor General de la República para decir qué es lo que procede en este caso. El nos sugirió que conversáramos con la gente especializada en materia sanitaria de la Contraloría y que hicieran una revisión, nosotros hicimos esa revisión y posteriormente nos sugirió que encargáramos un peritaje para determinar si correspondía o no correspondía. Yo le voy a pedir al Sr. Administrador que dé los elementos centrales de este peritaje, para que queden en el acta y después lo pasamos a las comisiones para que se discuta en detalle y se exponga para ver cómo resolvemos este problema de cobro que se nos está haciendo y que de acuerdo al peritaje no corresponde pagarlo 100%. Tiene la palabra el Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Muchas gracias Presidente. Efectivamente como usted bien señaló, la Contraloría general de la República nos instruyó en su momento, cuando requerimos información respecto de cómo realizar los pagos respecto de obras extraordinarias y aumentos de obras, en especial de la empresa Con Pax, se nos señaló la necesidad de contratar una empresa consultora, de amplia experiencia, como la Consultora Cauce S.A., que tiene una experiencia aprobada en el sector sanitario, para que efectuara la revisión de acuerdo a tres criterios fundamentales respecto de las obras realizadas. Primero, que las obras señaladas hubiesen sido efectivamente ejecutadas. Segundo, que los valores cobrados por las obras extraordinarias o aumentos de obras no estaban considerados en el proyecto original y que por tanto estaban incluidas en la licitación. Y tercero, que los precios fueran lo suficientemente razonables a los precios de mercado por los bienes y servicios cotizados. Como conclusión de este estudio la empresa Cauce, como bien señalaba, determinó que el valor definido de las obras realizadas era de 10.543,37UF, mientras que el valor requerido por la empresa que realizó y ejecutó las obras, la empresa Con Pax, determinó que el monto era de 12.712,36UF, por lo tanto, habría existido entre el valor determinado por la empresa Cauce S.A. que determinó el valor de las obras de acuerdo a este peritaje, una diferencia entre lo señalado por la empresa Con Pax y el peritaje, una diferencia de 2.168,99UF de obras que o bien no se realizaron o en las que no coinciden las partidas, o bien en precios mal calculados. Por lo tanto, este tema respecto del peritaje, de la diferencia de las obras y del monto que se pagará, será llevado como corresponde a las comisiones conjuntas de SMAPA y Finanzas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Queda en acta entonces registrado que se va a las Comisiones de SMAPA y Finanzas, para estudiarlo en detalle y después de eso ver qué es lo que se paga y cómo se paga. Tiene la palabra el Concejal Mauricio Ovalle, después la Concejala Carol Bortnick, después el Concejal Christian Vittori y después Carlos Richter.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, entiendo que se va a discutir en las comisiones este tema, pero la verdad es que los montos involucrados también son importantes, lo que aquí se ha dicho, quisiera consultar si esto tiene algo que ver con la situación que tiene hoy día el Sr. Henríquez en SMAPA, si es lo mismo, el mismo tema.

Sr. Administrador: Efectivamente tiene que ver con el sumario que se ha instruido, cuyo fiscal es el Director Jurídico, Alfredo Vial y efectivamente tiene que ver efectivamente con las obras que no se habrían realizado o que se habría sobreestimado y por lo tanto, por eso mismo se contrata este peritaje, a solicitud también de consulta nuestra a la Contraloría General de la República.

Sr. Presidente: La diferencia son 2.168UF, eso es como 42 millones de pesos, que no corresponde pagar respecto a lo solicitado. Tiene la palabra Concejal.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Sí, yo también quería pedir antecedentes complementarios, como va a ir a comisión, también me gustaría porque lo hemos pedido en otras ocasiones también, cuál es el resultado del sumario, porque se supone que esto es un sumario que ya lleva una larga data, se supone que hay una persona, que es un funcionario, que está "separado de sus funciones", entonces yo creo que sería bueno conocer cuál es el avance del sumario, por dos razones. Primero porque se acuerdo a la información que yo tengo, el peritaje que fue aprobado por el decreto alcaldicio 1865, tiene un monto de 10 millones 500, eso hemos pagado por este peritaje y adicionalmente las obras que están pendientes, vale decir, las obras complementarias que fueron aprobados, menos los 42 millones, van a ser como, el total estimado que tenía SMAPA eran 464 millones de pesos en obras complementarias que tenemos que pagar, menos por cierto esta diferencia, pero de todas maneras van a ser más de 400 millones, que en todo caso para tranquilidad de los Concejales, también lo dejamos estimado dentro del tema de las obligaciones pendientes de pago, está considerado. Pero de todas maneras, dado los montos involucrados, sería interesante conocer cuál es el resultado del sumario, para efectos de saber y tener la información completa respecto a la decisión que habrá que tomar a posterior. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: De una vez por todas, este tema se sepa la verdad. Tengo entendido que usted está viendo el caso Director Jurídico. Pero a mí también me gustaría que se vieran otros temas que también están pendientes, sobretudo en obras que son de SMAPA. También sería bueno que se hicieran también peritajes a algunas construcciones, a algunas obras que se están haciendo en este momento en Maipú.

Sr. Presidente: Sí, fiscalización más que peritajes. El peritaje es para determinar una diferencia. Muy bien. ¿Algo más sobre esto? Se va entonces a las comisiones respectivas.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Empezamos por este lado, Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Muchas gracias Presidente. Primero que nada quiero agradecer profundamente y muy sinceramente las innumerables muestras de apoyo que he recibido durante la semana, por diferentes instituciones y personas naturales, sobre los arteros ataques y las falsedades que se dijeron en la sesión del viernes 13 pasado, por parte del Concejal Marcelo Torres. Quiero agradecer primeramente a mí partido, la UDI, tanto a nivel nacional como comunal, las muestras de solidaridad. Quiero agradecer profundamente a la gente que más cercana trabaja conmigo. Quiero agradecer también a usted Sr. Alcalde, porque yo recibí una llamada telefónica suya de apoyo. Quiero agradecer a mí amiga Nadia Avalos, del partido Comunista, que también me llamó para solidarizar conmigo. Yo lamentablemente creo que a la gente de Maipú estos problemas de farándula política no debieran interesarles, yo creo que hay otros problemas mucho más serios que sufre la comuna y que yo lamentablemente no lo hemos podido asumir en este Concejo. Yo lamento profundamente, profundamente y se los digo de todo corazón, que el principal agresor en cuanto a los ataques hoy no haya querido dar la cara porque yo venía preparado para rebatirle esta serie de falsedades y de calumnias que se vertieron en mí contra. Pero voy a precisar algo muy concreto y voy a esperar que el Sr. Torres se digne a dar la cara si se trata de un verdadero hombre. La semana pasada, antes de comenzar el Concejo, yo hablé con el Sr. Alcalde y le dije que lamentablemente no me iba a poder quedar hasta el tema Varios, porque tenía un compromiso ineludible, sin saber, sin saber que don Marcelo Torres tenía preparada una verdadera artillería de ataques en contra de mí persona. Aquí tengo un diploma, que es de Gendarmería de Chile, en que dice: Se concede este diploma a don Antonio Neme Fajuri por su participación en el curso de Inducción Docente 2012 Planificación Diseño de Clases y Evaluación, realizado entre el 9 y el 13 de abril del 2012, en la Escuela de Gendarmería del General Manuel Bulnes Prieto. Yo tenía un compromiso de tener que ir a este ceremonia porque se me iba a entregar el diploma, no es que haya huido del Concejo. Sin embargo, si yo hubiese sabido que el Sr. Torres me iba a atacar de la manera que me atacó, yo indudablemente que postergo esta ceremonia y me quedo a defender mí honor y mí honra. Pero como yo me considero un caballero, voy a esperar y me voy a dar el tiempo que el Sr. Torres venga a algún Concejo, venga a algún Concejo para rebatir una por una las acusaciones que él me hizo. Pero quiero decirles a los vecinos de Maipú que todo lo que dijo el Sr. Torres, todo lo que dijo el Sr. Torres es absolutamente falso, falta a la verdad y yo espero que él en algún momento de la cara para yo frente a frente rebatirle todas sus imputaciones. Por último Sr. Presidente, quiero señalar que el que nada hace nada teme. Aquí hay graves acusaciones que están en los Tribunales de Justicia, hay mucha gente que a lo mejor directa o indirectamente se ha sentido salpicada con estas acusaciones, acusaciones de corrupción, acusaciones de cohecho y yo les digo a los que se han sentido salpicados y tocados, que no se pongan nerviosos, que esperen que las instituciones actúen, que esperen el dictamen de la Justicia y una vez que los Tribunales resuelvan, la comunidad de Maipú va a saber quienes son los corruptos y quienes son los limpios. Así que mantengamos la calma, mantengamos la calma, dejemos que la investigación prosiga adelante y una vez que se sepa el resultado de ésta, yo espero que nos veamos frente a la comunidad las caras. Así que reitero, yo traía uno por uno el punto para rebatir las falacias del Sr. Marcelo Torres, pero lamentablemente él no ha querido hoy día dar la cara. Así que yo espero que el Sr. Torres aparezca a lo mejor el próximo



Concejo y le quiero mandar un mensaje, que no siga gastando platas en palomas, que no siga botando la plata, porque tengo algunos antecedentes acerca del futuro que le espera al Sr. Torres. Eso es todo Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en varios. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, sólo invitar a mis colegas Concejales, porque vamos a empezar la evaluación de los jardines infantiles, los 23 jardines y salas cuna, para ver el funcionamiento, tal como lo hicimos con el PADEM con los colegios, vamos a hacer con los jardines, vamos a darnos ese trabajito de 23 jardines, ver cómo está funcionando todo. Y por otra parte también, reiterar lo que dije la semana pasada respecto de la Plaza para el Padre Carlos Cittadani, que acaba de ser publicado su libro Sr. Alcalde, por ahí le tengo un libro, un presente, que fue a Italia y que la verdad es que se reconoce su obra no solamente acá, sino que también en Europa. Eso sería todo, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Tres temas. Se quedó en el tintero la consulta que hice con respecto a El Maitén, cuando se discutía el saldo inicial de caja, respecto a cuáles iban a ser los plazos. Si no lo puede responder en Varios, si por favor se pueda hacer llegar la información, cual va a ser la carta gantt de este tema. El segundo es que generalmente cuando en el Concejo votamos los viajes de los Concejales al extranjero, yo soy siempre bastante crítica que esto después llegue respaldado con un informe y quiero agradecer a la Concejala Avalos, que nos hizo llegar un CD con toda la información respecto a su pasantía en Cuba, que no se había dado la oportunidad en otros Concejos de poder decirlo. Y por último, informar y a la vez solicitar una carta que se me hizo llegar de la Mesa de Artesanos y Productores de Maipú, ellos están organizando la primera ExpoMaipú, que va a ser una feria de artesanía, entre el 10 al 13 de mayo, en la Piscina Municipal, van a ser alrededor de 120 artesanos y están solicitando, si bien reconocen el apoyo que le ha dado DIDECO y el Departamento de Cultura, de poder incrementar en un día más la parrilla artística, sobre para el último día, que es el 13 de mayo, que es domingo, que es el Día de la Madre, ya que al ser en la piscina ellos consideran que teniendo una parrilla artística atractiva va a poder ir mayor afluencia de público. Entonces dejo esa solicitud sobre la mesa, si tal vez la Directora de la DIDECO pudiese considerarlo dentro de los ofrecimientos que ya le están haciendo a esta organización.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. A través suyo quiero pedir dos informes al Director de Control, el primero es un informe con auditoría del contrato Arranque de agua potable El Maitén 1, por un monto de 71 millones 560, adjudicado a la empresa Servicio de Ingeniería Clanet Ltda.; y el segundo es un informe del último estado de pago de la empresa Constructora Vicuña, del contrato Diseño y Construcción de alcantarillado aguas servidas para la comunidad de El Maitén, cuyo contrato fue por un monto total de 836 millones 169 mil, decreto alcaldicio 5789, de 7 de octubre del 2008, que de acuerdo a lo informado en la Comisión de Finanzas, con fecha 2 de julio del 2009 la empresa presentó

un estado de pago que fue retenido por la municipalidad, un informe al respecto. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: A ver, me queda súper claro lo que acaba de mencionar el Concejal Antonio Neme, porque no estuvo presente ese día. No, pero se fue en Varios. Trae una justificación. Pero yo creo que usted sabía que el Concejal Marcelo Torres a usted le iba a decir algunas cosas. Pero ese tema lo tiene usted con Marcelo Torres, es una pelea de perros grandes, efectivamente. Yo por lo menos lo que tengo que decir, que yo también soy parte involucrada en este tema, usted me mencionó en algunos medios, que yo prácticamente a usted yo le había ofrecido dinero por la licitación de la disposición. Yo lo escuché con mucho respeto...

Sr. Antonio Neme: Y lo confirmo absolutamente, lo confirmo. Y eso está confirmado sabe dónde, en los Tribunales de Justicia, donde se deben hacer las cosas.

Sr. Carlos Richter: Yo lo escuché respetuosamente Sr. Neme. Yo hace 10 meses atrás yo también declaré, no fue en los Tribunales, yo creo que está un poco equivocado, usted declaró en Investigaciones, en Borgoño...

Sr. Antonio Neme: Está equivocado Sr. Richter, usted está equivocado porque yo acabo de declarar en la Fiscalía, no sé qué es la Fiscalía.

Sr. Carlos Richter: Ahora acaba de declarar en Fiscalía. Yo lo escuché...

Sr. Antonio Neme: Confirmé todo lo que dije.

Sr. Carlos Richter: Yo lo escuché, también quiero respeto. Yo hace 10 meses atrás también declaré Concejal Antonio Neme, yo también declaré y también dije lo mismo, yo me había encontrado con usted y usted se había encontrado con algunas personas que son al tema de la basura. Pero ese tema yo tengo que ratificarlo cuando me llame de nuevo el Fiscal y tendré que agregar otros antecedentes, que también los tengo, como también tiene en antecedentes y este tema se ve en Tribunales. Yo quiero recoger lo que me dice mí partido, Renovación Nacional, tuve reunión con don Mario Desbordes, con mí Presidente, que quede en acta por favor este tema...

Sr. Antonio Neme: Que quede en acta no más, gran amigo del Sr. Torres.

Sr. Carlos Richter: Pero me dan el respaldo don Antonio Neme...

Sr. Presidente: Concejal deje que termine la exposición, después si quiere le doy la palabra de nuevo.

Sr. Carlos Richter: no sé si será tan amigo de Marcelo Torres, pero es nuestro Secretario General de nuestro partido. Me dan el respaldo, me piden por favor que ponga paños fríos

a este asunto, porque le estamos haciendo daño a la Alianza. Yo estoy recogiendo lo que me dice mí Presidente, mí Secretario General del partido, que este tema tiene que verlo en los Tribunales, cada uno está con su conciencia tranquila. Pero lo único que le pido a usted Concejal Neme, que usted no le siga faltando el respeto al Concejo. Yo estas dos veces, estas semanas he andado con diferentes conductores del pool de vehículos y me han mencionado que usted ha dicho que usted es el único limpio y todos los que estamos acá en el Concejo somos todos unos ladrones. Yo lo único que le pido, por favor Concejal, espere el resultado de la justicia, pero usted no diga malos comentarios de acá de los Concejales. Y por último, espero que el Concejal Torres esté acá en el Concejo, tengo entendido que tiene algunos problemas familiares, pero ese tema tiene que verlo usted, como dice con perros grandes...

Sr. Antonio Neme: Que cosa nueva me dice, tiene algunos problemas familiares.

Sr. Carlos Richter: Tiene problemas familiares, pero espero que usted debata con Marcelo Torres. Yo lamento que esto acá en el Concejo, lamento que ustedes dos no conversaran este asunto, porque usted tiene familia y Marcelo Torres tiene un hijo, que es Nicolás, que yo lo conozco. Como dice usted, acá se han dicho muchas falsedades, por parte suya y por parte de Marcelo, espero que se llegue a la verdad, Tribunales va a tener que decir quien es el que dijo la verdad y el que mintió. Y es por eso, por artículo 79 Alcalde, facultad 18.695, en mí calidad de Concejal, vengo a usar mis facultades para solicitar lo siguiente. Requiero registro de llamadas de los celulares institucionales del Concejal Neme a mí teléfono institucional, desde el año 2011 a la fecha. Sí se puede, de la DITEC se puede. Yo requiero esa información. Entonces voy a ir al Fiscal, ya, OK. Quiero ver esos registros, porque también tengo antecedentes, que también tengo que también resguardarme. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sólo quisiera informar y tiene que ver con la Comisión Social, no con estos temas que se discuten últimamente en el Concejo, que vamos a diseñar con los equipos municipales algún procedimiento de evaluación de algunos programas sociales que está entregando el municipio, para que tengamos un feedback con la comunidad. Así que informarlo en este Concejo, a fin de que quede en acta y después, una vez que lo empecemos a ejecutar, vamos a entregar los resultados.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Yo hablo poco durante el año Alcalde, a usted le consta eso. Pero yo quiero decirle al Sr. Richter que no lance acusaciones al voleo, que no lance acusaciones al voleo, yo jamás he dicho que todos los Concejales son corruptos, jamás. Entonces cuando usted tenga algo... ladrones o corruptos, da lo mismo, da lo mismo corrupto o ladrones. Pero cuando usted tenga algo, están los Tribunales de Justicia, entonces no hable aquí para la galería digamos, para quedar bien con la gente. Entonces cuando usted tenga algo concreto, cuando usted tenga algo concreto Sr. Richter, cuando usted tenga algo concreto, llévelo a la Justicia. Yo no he traído a la gente de mí partido, eso a

nadie le he pedido nunca nada, nunca y a ellos les consta, esto fue una cosa espontánea Sr. Richter. Y sólo Dios y si usted es católico, sólo Dios sabe que estoy diciendo la verdad. Eso es lo primero. Y lo segundo, si usted es católico, júreme por Dios que usted no me dijo textualmente Concejal todos los hombres tienen su precio, ¿cuál es su precio?. ¿Me lo dijo o no?

Sr. Presidente: Muy bien, vamos a terminar el Concejo... Tiene la palabra el Concejal Richter y cerramos.

Sr. Carlos Richter: Yo pensé que este tema se iba a ver en Tribunal Concejal Neme, como hay público acá, usted de nuevo me está ensuciando mí nombre. Usted sabe por qué se lo dije, yo se lo dije un mes antes de la votación del 24 de junio, cuando usted estaba en su oficina con altos ejecutivos de la empresa Dimensión, yo le golpeo la puerta, me encuentro con ejecutivos dentro de su oficina, qué me dice usted, espere un poquito Concejal y de ahí conversamos, qué hago yo, vuelvo a mí oficina y conversamos y lo hago en tono de broma, Concejal cuál es su precio, ¿le están colocando precio a su voto? Usted me dio un abrazo, me dio un beso. Qué me dice usted Concejal, que yo estos temas yo no los manejo, por eso usted me está acusando que prácticamente yo le puse precio a su voto Concejal. Usted fue que se reunió con la gente de Dimensión, no fui yo. Y por último, quiero que usted le pida disculpas ahora a la pareja de mí secretaria, cuando usted hace un mes atrás dijo que el hijo de ella era mío. El ha tenido muchos problemas, él ha tenido muchos problemas con este asunto...

Sr. Presidente: Bien, vamos a terminar el Concejo, se pueden quedar discutiendo después. El nivel de las acusaciones que se ha hecho en este Concejo, que se ha hecho a través de la prensa, que se ha hecho cruzadamente entre Concejales, exigen la máxima dedicación de la Justicia, que la Justicia investigue hasta el final y determine si efectivamente son verdad y si son verdad se tomen las sanciones respectivas, y si no son verdad se exculpe a quienes eventualmente pueden haber sido injuriados o calumniados. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:01 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 866, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 869, de 11 de mayo del año 2012.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm